

PERIÓDICO  
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LEY»  
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149

# LA LIBERTAD

SUSCRICION  
Por un mes 1.00  
6 meses 5.50  
1 año 10.00  
Número suelto 15



Arisos y Solicituds  
Se publican con érrago á la tarifa del establecimiento debiendo pagados al entregarse.

## La Libertad

ROCHA, DICIEMBRE 4 DE 1884

os conocimientos de los que dirigen aquí la Educación del pueblo

Hace días que el colega oficial viene lleno de alabanzas y elogios á las aptitudes del nuevo Inspector Departamental de Escuelas, ponderando sus aptitudes y su celo, declarando que ha tomado su misión como un apostolado y pretendiendo hacer creer á los que no están enterados de las cosas que él solo va á suplir á la deficiencia de ciertos maestros y enseñarles en poco tiempo, de modo que van a abrirse nuevos horizontes á esta rama tan importante de la Administración que se llama la Educación Popular.

Nosotros, que nunca hemos rehusado reconocer méritos á quien realmente los tiene, pero que huimos con el mayor cuidado de la adulación y de los elogios prodigados antes de que se hayan prestado servicios, los mantuvimos á la expectativa, esperando ver como se portaría el nuevo funcionario que se anotó opinión sobre su conducta, dispuesto, tanto á tributar elogios si los merecía, como á echar cara las faltas que pudiese cometer.

Ni aun quisimos dar á conocer el concepto que de él formamos desde el primer momento y que es el siguiente:

El Sr. Figueiras, á quien profesa amor sin embargo algunas simpatías, no conoce, porque sabemos que goza de una buena reputación de joven estudiado y de empleado laborioso, no nos parecía suficiente para desempeñar funciones tan importantes como las de Inspector Departamental de Escuelas.

Primieramente nos parecía muy joven el empleo que ha tenido hasta ahora no puedo haberlo preparado suficientemente para que salga áiroso, una vez puesto á la cabeza de una administración tan especial, tan complicada y tan difícil como lo es la de instrucción primaria.

Un empleado del Museo nacional, por mucho que haya trabajado, por grandes que sean las aptitudes que ha revelado en sus anteriores funciones, no ha podido aprender á conocer el mecanismo de la Administración Escolar.

Habrá cumplido extensa y honradamente con su obligación y merecido el aprecio de sus superiores y de los visitantes del establecimiento en el cual trabajaba; habrá adquirido calidades de excelente clasificador, mas aun, se habrá instruido mucho por el estudio razonado e inteligente, teniendo á la vista todas las curiosidades y muestras de que está lleno el museo.

Perdemos conocimientos en botánica, en geología, en física, en antropología, en arqueología y en todas las ciencias históricas, en geografía, en cosmología, etc. que habrá podido adquirir bastan para hacer de él un buen educacionista.

No lo creemos de ningún modo.

Podrán prepararlo para estudiar la pedagogía, y servir, con la práctica y la ayuda del tiempo, para contribuir á que lo sea, pero no así de golpe y zumbido.

Mas provechoso habrás sido para el Sr. Figueiras, ya que quería entrar en la Administración Escolar, solicitar primero un empleo en las oficinas de la Dirección General.

Ast so hubiera puesto poco á poco al corriente y habría sido posible la evolución que deseaba producir en sí mismo.

Pero no sucedió esto y era de esperar que, en su inexperiencia, cometiera pronto algunos desaciertos.

Pues bien, ayudándole el *circulillo* que no ha tardado en rodearlo y mantenerlo con sus exageradas alabanzas, no han tardado en producirse los desaciertos que esperábamos y por cierto que algunos fueron bien grandes.

No queremos volver sobre el asunto de la multa de Deschamps, en el cual se adoptó un temperamento que dejó completamente la disciplina de la escuela de varones, y dejó á esta sin maestro, cuando era muy fácil arreglarlo todo y hacer que no se repitiera la falta que realmente había cometido el preceptor.

No queremos tampoco insistir sobre el desacuerdo (involuntario, lo sabemos) que se reveló de repente entre la Comisión, que designaba un día para los exámenes en las escuelas rurales, y la Inspección que designaba otro, desacuerdo que ya hemos hecho constar y que causó algunos trastornos.

El primero de esos incidentes era gravísimo y de pésimas consecuencias para la educación popular y tan desacertado era que toda la prensa local, excepción hecha de «El Imparcial», que no tiene más opinión que la de sus patrones, condonó el proceder de la Comisión.

Y cuando que no son muy afines que digamos, pues siempre están en discusión, los órganos que en este asunto se encontraron de acuerdo.

Pero, justamente porque se ocupó mucho la prensa de aquél asunto, es que no queremos volver á ocuparnos de él.

El otro fué una simple *chambonada*, que dio la medida del desorden que realmente existe ahora en la administración cuyo fino canta con tanto entusiasmo el organillo de la calle de San Luis.

Pero recientemente hemos tenido conocimiento de otros hechos que nos han dado la medida completa de los desaciertos que está llamado á cometer entre nosotros el Sr. Figueiras.

Este señor, no nos queda duda de que ha de ser muy instruido en geología, en física, en todo lo que Vdes. quieran; pero... en geografía, afirmamos que no tiene los conocimientos de algunos niños de la escuela que regentaba Deschamps, y vamos á demostrarlo.

Se había criado dicho señor que la que la escuela de Balizas era fronteriza (como la de San Luis por ejemplo) y por esto es que le había hecho dar cincuenta pesos mensuales al maestro.

Pero, en su viaje de Inspección, se apreció de su error y le anunció al maestro que, en adelante, volvería á cobrar lo que cobraba antiguamente.

Lo que si, para no desilusionar del todo al interesado, lo ha prometido una de las escuelas que está por fundar en la frontera, en virtud de autorización superior y de las que tememos mucho que estén privados los vecinos de campaña durante algún tiempo todavía.

Digamos un poco el público que acierto puede esperarse de una administración que tiene á su cabeza á un joven que nos vino aquí con excelentes recomendaciones es cierto; cuyas alabanzas entona á voz en cuello «El Imparcial», también es cierto; pero que se figura que Balizas está en la frontera del Brasil y que no tiene á lado nadie que lo haga apercibir dí

ctor en que ha incurrido.

DIRECTOR: PABLO NIETO

Los escritos de interés o público se publicarán gratis en la sección remitidos.

## Acusación

A «LA LIBERTAD»

### Permanente 17

El vecindario no cree que la Jenta no tenga recursos para atender á las calles, porque es sabido de todo el mundo que se ESPAÑARAN FONDOS que, empleados al objeto de que nos ocupemos, servirán para mejorar nuestra viabilidad.

—o—

### PRUEBAS PRESENTADAS EN EL JUICIO

Testimonio de la lista de enfermos sucedido de los libros y archivo de la Junta desde que existe.

Lorenzo Gonella 3.20

A. Martínez 80

M. Velázquez 60

Al mismo 1.60

J. Velázquez 1.00

M. Velázquez 80

A. Martínez 2.00

L. Gonella 1.80

El mismo 90

M. Velázquez 1.60

A. Martínez 2.60

F. y J. Velázquez 1.40

L. Gonella 40

Joséfa Velázquez 30

M. Velázquez 1.50

El mismo 50

Joséfa Velázquez 60

M. Velázquez 2.80

Lorenzo Gonella 90

Francisco Pintos 90

M. Velázquez 1.00

A. Pintos 1.40

L. Gonella 1.20

Lorenzo Gonella 70

Pedro Copela 1.40

L. Gonella 80

P. Copela 80

L. Gonella 80

Juana Diaz 2.50

Lorenzo Gonella 2.40

Pedro Copela 90

L. Gonella 3.60

Juana Diaz 1.00

Lorenzo Gonella 1.50

Elias Cardoso 3.20

Juana Diaz 1.50

L. Gonella 1.80

Por conducir al Cementerio el cadáver de Fortunato Pintos 4.60

Un cajón fúnebre para Fortunato Pintos 9.00

Atender á la enferma de fiebre titidea Agustina Pintos 3.10

Socorro á Carmela Schiavo 3.50

Id. á Andrea Martinez 7.12

Id. al pár. C. Molina 2.70

MARZO

Pagado A E. Demartini por medicamentos suministrados á Lorenzo Gonella 1.80

Al mismo 1.20

Pedro Copela 10

Al mismo 90

Lorenzo Gonella 3.50

El mismo 2.20

Juana Diaz 1.00

L. Gonella 2.00

J. Velázquez 1.80

La misma 60

La misma 80

La misma 80

La misma 80

La misma 36

La misma 25

L. Gonella 2.10

J. Velázquez	80	El mismo	90
La misma	80	V. Silvera	90
Fortunato Pintos	90	J. Alvarez	1160
El mismo	2.80	C. Schiavo	1160
El mismo	2.30	El mismo	140
El mismo	70	El mismo	90
El mismo	2.30	El mismo	70
Lorenzo Gonella	2.70	C. Silvera	1.75
L. Barrios	1.60	J. Acuña	1.00
N. Puig	2.96	Al mismo	80
M. Velázquez	90	J. Alvarez	70
La misma	10	V. Silva	70
C. Molina	1.20	J. Acuña	90
F. Pintos	1.60	C. Silvera	50
Lorenzo Gonella	1.60	Continuara	
El mismo	1.20	Remitidos	
Pintos	1.40	COMISIÓN DE HOSPITAL	
El mismo	1.50	INGRESOS HACIDOS HASTA LA FECHA	
El mismo	4.60	Publicación anterior	
El mismo	50	Dinero	
L. Gonella	50	Comisión de Don Carlos 31.00	
El mismo	1.10	Comisión de I. Muerta 11.00	
J. Velázquez	10	Oeste 72.02	
La misma	2.40	Id. de Fiestas 248.19	
Id. de Don Carlos a. N.	39.65	Id. de Don Carlos a. N. 39.65	
Id. de Garzon Abajo	27.85	Id. de Garzon Abajo 27.85	
Id. de Alférez Arriba	100.10	Id. de Alférez Arriba 100.10	
Id. de Chafate	17.95	Id. de Tres Islas 8.40	
Id. de Tres Islas	8.40	Id. de Alférez Abajo 117.17	
Id. de San Vicente	152.00	Id. de San Vicente 152.00	
		Su.na \$ 794.03	

Magdalena Campodónico	4.51	Ganados	
Juana Reyes	2.42	9 animales vacunos—101 id. ovinos	

el efecto, una suma indeterminada mensual, que se remitirá cada treinta días a la oficina que ella indique.

Art. 2º—Dicha suma comenzará a enviarse a la Oficina receptora que se señala, desde el día en que la obra proyectada empiece a tomar forma material y tangible.

Llamado así el honoroso comitido que se nos confiera, os saludan etc. La Comisión de Hacienda.

Le pongo el mayor gusto en informar en nuestro conocimiento a los efectos en la Comisión de Hacienda.

Os saluda con las consideraciones de su más alta estima.

Máximo Amorín y Brun.

Presidente.

Por mandato:

Emiliano Gabillo

Secretario.

Rocha, Octubre 31 de 1884.

Señor:

Tengo el honor de dirigirle a Vd. haciéndole saber que la Sociedad que presido, en sesión que tuvo lugar el día 15 del que rige, acordó contribuir a la fundación del Hospital de Caridad de este Vila con la suma de cincuenta pesos que entregarán por Tesorería en el momento que empiece a funcionar el establecimiento. Debo significar también al Sr. Presidente que he recibido encargo de la Asamblea para manifestar a esa II. Comisión que el sentimiento que la causa el no poder contribuir de otra manera a una obra tan útil como beneficiosa y que, por lo mismo, dobo interesar, tanto a Rocha y a sus habitantes.—Cumpliendo pues con los deberes que me fueron impuestos por la humanidad de mis conciencias, me complazco en tener esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideración y aprecio.

Alfonso Cifani

Presidente.

Miguel d'Alto

Secretario.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, D. Victor Barrios.

REVISTA DE LA PRENSA  
(LOCAL)

EL IMPARCIAL

De fecha 29 de Noviembre de 1884.

El primer editorial tiene por título *La enseñanza superior* y las ideas vertidas en él son bastante sutiles, únicamente de algunos detalles, como por ejemplo la afirmación de que hay aquí quizás quien podría dar lecciones de Física.

Creemos que existan en el pueblo en efecto dos ó tres personas que lo podrían hacer; pero, y los instrumentos, y el Gabinete, sin el cual no pueden surtir bien el efecto las demostraciones?

La enseñanza de esta materia es una utopía, por el momento entre nos otros.

Por lo demás, estamos de acuerdo con el colega en lo que dice en el final de su artículo sobre la dirección que dan algunos a sus estudios y el afán de cursar materias que no pueden serles provechosas, porque les falta la base fundamental de toda buena educación.

Algun día nos hemos de ocupar con extensión de este tópico, que es de alguna importancia.

Después viene la revista de la Prensa de la Capital.

En seguida se llenan mas de dos columnas con la sección Científica y las Variedades.

A continuación, la sección Hospital de Caridad y la Gaceta, con los avisos de obligación, aunque faltó, de esta vez, la anotación de la mujer.

¡Qué lastima!

EL IMPARCIAL

De fecha 3 de Diciembre de 1884.

El primer editorial versa sobre El Registro de propiedad.

El colega alega que en varios departamentos no se registra la propiedad urbana, establece que la obligación de

escriturar es puramente para la propiedad rural y que no hay más que una circular del Gobierno, que no tiene derecho de hacerlo, que establece la tal obligación, para la propiedad urbana.

Concluye pidiendo que se acare de nuevo el efecto.

Aprobado.

Sigue 1.º la «Revista de la prensa» (de la Capital), 2.º la «Sección Científica», 3.º las «Variedades» 4.º la sección «Hospital de Caridad».

En seguida viene la «Gaceta» la cual no hay mas versos que una charada.

Felicitanos al colega.

LA IDEA

De fecha 30 de Noviembre de 1884.

El editorial es el segundo artículo sobre el matrimonio civil.

Por supuesto que el colega se demuestra partidario de él.

En seguida vienen los «Avances»; el primero de los cuales es consagrado a LA LIBERTAD, pidiéndole explicación a propósito de lo que dio el artículo contra la conducta observada por un inacertado particular de Castillos.

Las explicaciones dadas en el editorial de nuestro número anterior nos dispusieron de darlas ahora.

Sin embargo, si el colega no las crece suficientes, volveremos sobre este asunto.

El segundo sueldo es una *elpa* a un señor *Mario*, que mandó una correspondencia a «El Bion Pribile»; en la cual no se trata bien a La Idea.

El tercero es consagrado a la crítica que, en el p.º, hizo el Sr. Cura de su propaganda.

El cuarto explica la razón por la cual el mismo emplea en sus escritos veces terminos *fuertes* en sus escritos, la cual es la prohibición de discutir los dogmas de la religión, impuesta por la ley de Imprenta.

El quinto sigue las carreras, siendo mucho más interesante.

El mismo día tuvieron lugar las elecciones para diputado.

Triunfó, por supuesto, la lista que dio a conocer «El Imparcial».

Qué bien vamos a ser representados.

Aví que gusto y que placer..... para lo que cobren los cuatrocientos cincuenta.

El lunes se efectuó el partido de pelota anunciado ganando Juan M. Anaya y Celestino Lujambio a sus contrarios.

Felicitanos a los vencedores.

LA TIJERA

De fecha 15 de Diciembre de 1884.

De esta vez viene afiliada que dí.

El primer editorial tiene por título *los tipos* y es consagrado a los de El Imparcial, queremos decir a los que recibió últimamente aquel colega.

La *Misericordia* está llena de tipos y cortes que ponen a muchos próximos hechos *ay de mí*.

El Servicio Telefónico vuelve a funcionar y se ocupa de las elecciones para diputados del Departamento de Rocha.

Y cloran la marcha las *Variedades*, en las que hay un ensayo de ciudades sociales, titulado «Los que leen mal y los que comprenden poco».

Después viene la revista de la Prensa de la Capital.

En seguida se llenan mas de dos columnas con la sección Científica y las Variedades.

A continuación, la sección Hospital de Caridad y la Gaceta, con los avisos de obligación, aunque faltó, de esta vez, la anotación de la mujer.

¡Qué lastima!

EL IMPARCIAL

De fecha 3 de Diciembre de 1884.

El primer editorial versa sobre El Registro de propiedad.

El colega alega que en varios departamentos no se registra la propiedad urbana, establece que la obligación de

escriturar es puramente para la propiedad rural y que no hay más que una circular del Gobierno, que no tiene derecho de hacerlo, que establece la tal obligación, para la propiedad urbana.

Concluye pidiendo que se acare de nuevo el efecto.

Aprobado.

Sigue 1.º la «Revista de la prensa» (de la Capital), 2.º la «Sección Científica», 3.º las «Variedades» 4.º la sección «Hospital de Caridad».

En seguida viene la «Gaceta» la cual no hay mas versos que una charada.

Felicitanos al colega.

LA IDEA

De fecha 30 de Noviembre de 1884.

El editorial es el segundo artículo sobre el matrimonio civil.

Por supuesto que el colega se demuestra partidario de él.

En seguida vienen los «Avances»; el primero de los cuales es consagrado a LA LIBERTAD, pidiéndole explicación a propósito de lo que dio el artículo contra la conducta observada por un inacertado particular de Castillos.

Las explicaciones dadas en el editorial de nuestro número anterior nos dispusieron de darlas ahora.

Sin embargo, si el colega no las crece suficientes, volveremos sobre este asunto.

El segundo sueldo es una *elpa* a un señor *Mario*, que mandó una correspondencia a «El Bion Pribile»; en la cual no se trata bien a La Idea.

El tercero es consagrado a la crítica que, en el p.º, hizo el Sr. Cura de su propaganda.

El cuarto explica la razón por la cual el mismo emplea en sus escritos veces terminos *fuertes* en sus escritos, la cual es la prohibición de discutir los dogmas de la religión, impuesta por la ley de Imprenta.

El quinto sigue las carreras, siendo mucho más interesante.

El mismo día tuvieron lugar las elecciones para diputado.

Triunfó, por supuesto, la lista que dio a conocer «El Imparcial».

Qué bien vamos a ser representados.

Aví que gusto y que placer..... para lo que cobren los cuatrocientos cincuenta.

El lunes se efectuó el partido de pelota anunciado ganando Juan M. Anaya y Celestino Lujambio a sus contrarios.

Felicitanos a los vencedores.

LA TIJERA

De fecha 15 de Diciembre de 1884.

De esta vez viene afiliada que dí.

El primer editorial tiene por título *los tipos* y es consagrado a los de El Imparcial, queremos decir a los que recibió últimamente aquel colega.

La *Misericordia* está llena de tipos y cortes que ponen a muchos próximos hechos *ay de mí*.

El Servicio Telefónico vuelve a funcionar y se ocupa de las elecciones para diputados del Departamento de Rocha.

Y cloran la marcha las *Variedades*, en las que hay un ensayo de ciudades sociales, titulado «Los que leen mal y los que comprenden poco».

Después viene la revista de la Prensa de la Capital.

En seguida se llenan mas de dos columnas con la sección Científica y las Variedades.

A continuación, la sección Hospital de Caridad y la Gaceta, con los avisos de obligación, aunque faltó, de esta vez, la anotación de la mujer.

¡Qué lastima!

EL IMPARCIAL

De fecha 3 de Diciembre de 1884.

El primer editorial versa sobre El Registro de propiedad.

El colega alega que en varios departamentos no se registra la propiedad urbana, establece que la obligación de

so supo que andaba por las inmediaciones de la capilla de Tafí, antigua línea fronteriza en tiempo de la momería.

Las autoridades brasileras deslizaron desde el primer momento, gran eco y actividad, despidiendo en persecución del presunto asesino, varias partidas.

Una de estas logró por fin darle en la capilla del Tafí, y el señor Capitán Ferray, comandante de la guardia brasileras en la frontera de Santa Victoria, entregó en el día de ayer al Comisario del Chuy al presunto criminal Vidal Méndez, quien llegó a esta Villa hoy a mañana.

El efecto desplegado por las autoridades brasileras para la apresión de Vidal Méndez, reconoce por causa, no solo las buenas relaciones de vecindad y amistad entre las autoridades fronterizas, sino que el asunto es de la fundación de un Hospital en esta Villa, invitó a todas las personas que enviaron autos del 5 de diciembre, a la casa de la Sra. María C. Martínez, calle de la Palma, 153, los labores y objetos de cualquier clase con que quieran contribuir a la realización del bazar que se celebra.

La Comisión no duda de que esta población será acogida con benevolencia y pronto. De aquí el gran empeño puesto para su apresión.

Es de esperar ahora, que si, como se despidió de todos los datos conocidos, Vidal Méndez es el autor del barbijo crimen de que fue víctima el apreciable joven Barrios, sea castigado con la severidad de la ley.

El domingo tuvo lugar una de las ferias más interesantes entre el caballo del señor Saravia y el Resbaloso, de don Anselmo Presa, por el resultado, como acostumbra.

Mañana costumbre está.

Al terminarse las carreras, cayó un fuerte aguacero, que puso como patos a varios de los concurrentes que no supieron donde guarecerse.

Y a propósito de esto, se nos ha dicho que, cuando empezó, se prohibió, no sabemos por quien, a los indíviduos que hubieran ido a despedir al caballo, que se considera como un perro.

Al terminarse las carreras, se considera como un perro.

El lunes sigue la razón por la cual el mismo emplea en sus escritos veces terminos *fuertes* en sus escritos, la cual es la prohibición de discutir los dogmas de la religión, impuesta por la ley de Imprenta.

El quinto sigue las carreras, siendo mucho más interesante.

El mismo día tuvieron lugar las elecciones para diputado.

Triunfó, por supuesto, la lista que dio a conocer «El Imparcial».

Qué bien vamos a ser representados.

Aví que gusto y que placer..... para lo que cobren los cuatrocientos cincuenta.

El lunes se efectuó el partido de pelota anunciado ganando Juan M. Anaya y Celestino Lujambio a sus contrarios.

Felicitanos a los vencedores.

LA TIJERA

De fecha 15 de Diciembre de 1884.

De esta vez viene afiliada que dí.

El

**ITINERARIO**  
DE LAS  
**Diligencias**  
DE  
**Pedro Brito**

LOS DEPARTAMENTOS  
de

**Maldonado y Rocha**

**SALIDAS DE MONTEVIDEO**

Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 13 y 23.  
Mayoral los días 8, 18 y 29

**SALIDAS DE ROCHA**  
Mayoral los días 4, 14 y 24  
Mayoral Avelino Barrios, los días 8, 18 y 28

**TARIFA GENERAL**

De Montevideo	Pasajes
A Mosquito	\$ 1.50
• Piedras de Afilar	2.00
• Solis Grande	2.50
• Pan de Azúcar	3.50
• San Carlos	4.50
• Rocha	7.00
De Rocha	Pasajes
A San Carlos	\$ 2.50
• Pan de Azúcar	4.50
• Solis Grande	5.50
• Piedras de Afilar	6.00
• Mosquito	6.50
• Montevideo	7.00

**AGENCIAS**

EN MONTEVIDEO: Dayman esquina Uruguay, Cigarrería de Tíray, y Flotida esquina Uruguay  
EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en toda estación.

**AVISO**

La Foada y Billar que antes existía en el pueblo Lazcano bajo la denominación de García y Eismendi ha quedado de propiedad de los señores Silvera y Cambro.

Los nuevos dueños de aquel establecimiento piensan hacer todas las reformas necesarias para ofrecer al público un servicio esmerado y, por ello, esperan obtener la protección del vecindario, a quien procuran agradar en lo que les sea posible.

**GRAN  
PELUQUERIA  
DE LA  
Juventud**

79—Calle San Luis, esquina de la Paloma—81.

La antigua barbería del Sr. Puig, ha sido reabierta recientemente al público, con grandes reformas en el local, y bajo la dirección del joven D. Wenceslao Pereyra, quien se digna ofrecer a la numerosa clientela de esta casa y a la juventud rochense sus servicios profesionales, satisfaciéndolos a medida de sus deseos.

**Herreras y perfumerías de las mejores fábricas de París.**

SE HACEN TRABAJOS  
DE TODAS CLASES DE CABE-  
LLOS, COMO SER:

Cadenas, cuadros y añadidos

TAMBIEN CUENTA CON DOS MODE-  
NAS MÁQUINAS PARA QUITAR LA CABEZA  
DE LA CABEZA.

Los amantes del buen fumar, hallan también un variado surtido de cigarrillos especiales y tabacos en rama y picado de superior calidad.

**DILIGENCIA**

de las

**Tres Islas**

Nuevo itinerario de verano que empezará a rejir desde el 18 del corriente

**SALIDAS DE ROCHA**

Los días 1, 8, 16 y 24.  
**SALIDAS DE LASCANO**  
Los días 4, 12, 20 y 28.  
Rocha, Octubre 18 de 1882.

**PRECIOS DE PASAJE**

De Rocha	
A lo de los Piriz	\$ 1.00
• India Muerta	1.20
• la estancia de Olid	2.50
• la Paloma	2.00
• la Estancia de Olivera	2.50
A Abras	3.00
A Lucano	4.00
A Abras	
• la estancia de Olivera	\$ 1.00
• la Paloma	1.50
• la posada de Lopez	2.00
• India Muerta	2.50
• lo de los Piriz	3.00
• Rocha	4.00
LOS EMPRESARIOS	
Juan Dufort y Queroilo	
REMATADOR PÚBLICO, PROCURADOR Y COMISIONISTA — Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales ante los Tribunales de la República.	
Al efecto cuenta con la dirección de los más idóneos y competentes. Es cargado de asuntos particulares, comisiones, ventas y compras de fincas, terrenos, casas, etc., de la cobranza de toda clase de créditos. Recibe órdenes en la calle del Cabo Sta. María núm. 68.	
CONSTANCIO C. VIGIL Abogado	
J. tiene poderes con dirección del santo. Calle 18 de Julio, núm. 39.—Montevideo.	
Junta Directiva de la ASOCIACION RURAL	
Se llama seriamente la atención de los grandes y pequeños propietarios rurales y se suplica a que tienen conocimiento de este aviso, comunicar a los labradores y pequeños terratenientes la obligación en que están de registrar sus títulos de propiedad, de acuerdo con lo que dispone el art. 14 del C. Rural, y cuyo plazo concluye el 31 de Dbro. del entrante año.	
Se suplica también a los periódicos de los Departamentos la trascripción de este aviso, por amor a las desencuidadas y desvalidas poblaciones del campo.	
Debemos hacer presente que el Registro de que se habla comprende también la propiedad urbana, según disposición superior que publicaremos en el próximo número.	
Cajonería Fúnebre de Emeterio Zabala	
CALLE FLORIDA N° 131 y SANTA TERESA 161, FRENTE A LA CASA DEL SR. SOPEÑA Y DEL SR. LARRAÑAGA	
Cajonería Fúnebre de Emeterio Zabala	
Se avisa al público que en aquella casa se encuentra todo lo concerniente al ramo, así como cartones, ataúdes, y todo lo necesario para tapizar la pieza destinada a velar un cadáver. Todo a precios razonables.	
Dr. PEDRO PRIUS	
MÉDICO CIRUJANO	
Ofrece al público sus servicios profesionales.	
Hores de consulta de 1 a 3 de la tarde. CALLE DE LA PALOMA, NÚM. 8012	

**Á los Médicos y a los Enfermos.**

La TISIS incómoda, las ESOFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Dartera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública —Hierro, Quinina, y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRÍOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Fármaco balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los fiebres y a menudo fatales desarreglos de la vida digestiva. — Empacho — de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del hígado en general, se curan con el Vino de quina ferrugínea de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios razonables.

437 *Todos los citados medicamentos tienen la siguiente marca en la etiqueta registrada en el libro de inventario para su control.*

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio-F.

MONTEVIDEO

**TAMBO**

Se avisa al público que en la calle de San Miguel, esquina Uruguay, casa de Don Saturnino Ferreyros, se abre un tambo, donde podrán ir a tomar excelente leche, siendo esténdidas con esmero y precios medidos.

Las vacas se ordenan de mañana y de tarde.

Rocha, Setiembre 7 de 1884

Romeo Gómez

**ITINERARIO**

DE LAS

**Diligencias de Rocha**  
DE PASIÓN GODOY  
EN CONVIVACIÓN CON LA DE  
SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo: Juan Sosa: 10, 26 y 30  
Pasión Godoy: 6, 16, 26

Salidas de Montevideo para Rocha: Juan Sosa: 5, 15 y 25  
Pasión Godoy: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria: 3, 13, 23.

Salidas de Sta. Victoria a Rocha: 8, 18 y 28.

**TARIFA GENERAL**

DE MONTEVIDEO	PASAJES	ENCOMES.	RS.
A Mosquitos	\$ 1.50	03	03
• P. de Afilar	2.00	03	03
• S. Grande	2.50	06	06
• P. de Azúcar	3.50	05	05
• S. Carlos	4.50	09	09
• Rocha	7.00	10	10
DE ROCHA	PASAJES	ENCOMES.	RS.
A S. Carlos	\$ 2.50	03	03
• P. de Azúcar	4.50	12	12
• S. Grande	5.50	06	06
• P. de Afilar	6.00	07	07
• Mosquitos	6.50	02	02
Pando	7.00	10	10

NOTA: Este Itinerario será permanente en toda Estación.

AGE — S—En Montevideo, Mesagerías Orientales, Calle Uruguay esquina Florida —En San Carlos, Hotel el de Juan Anfusso —En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

**FERRETERIA**

POR

**MAYOR Y MENOR**  
DE

**AMILIVIA Y TELLECHEA**

**CONSIGNATARIOS DE FRUTOS  
DEL PAÍS**

Calle 18 de Julio, números 97 y 99

Esta casa avisa al público en general y a sus favorecidos en particular, que las casas que giraban en la plaza de Montevideo bajo las razones sociales de AMILIVIA Y CASALIA Y TELLECHEA, han quedado refundidas en una sola que adoptó la firma de AMILIVIA Y TELLECHEA.



**DILIGENCIA**

DE

**Teodoro J. Fernández**

SALE DE MONTEVIDEO—los días 7, 17 y 27.  
ROCHA — 2, 12 y 22.

AGENCIA: Calle Uruguay núm. 27, Confitería de don Antonio Mazurino, al lado de la Mesagería Oriental.

AGENCIA EN SAN CARLOS—Bodega de don Francisco Olivares.

AGENCIA EN Maldonado—Almacén de José Mier.

AGENCIA EN ROCHA—Confitería del Globo.

**CONFECCIONES**

Cafe y Villar

DEL GLOBO

de

JOSE GALLO

**AWES**

Este establecimiento tiene especial gusto en hacer saber a su clientela y al público en general, que ha recibido un variadísimo surtido de artículos de fantasía, tales como sorpresas, cajitas de seda, etc.

Es un dulce de membrillo, especialmente y acondicionado en cajas de seis libras.

La casa cuenta con un excelente oficio para todos los trabajos de confección y un servicio esmerado en la preparación de fuentes, bandejas, y rameles de todos precios y tamaños.

Variedad de ricos vinos y licores en general.</